

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**AGENCIA SURAMERICA 2030 S.A**

En la ciudad de Manta, a las 12H15 del 31 de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el los Almendros calle 17 y avenida 24 encontrándose reunidos los accionistas de la misma, señores REGALADO RIVERA JUAN CARLOS , propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, esto es, el 50% de las acciones; y REGALADO RIVERA PABLO YASMIR, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, esto es, el 50% de acciones; quienes conforman la totalidad del capital de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor REGALADO RIVERA JUAN CARLOS, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la Sra. Carola Villegas Delgado. El señor Presidente dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. REGALADO RIVERA PABLO, quién pone en consideración los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

El presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La junta por unanimidad los aprueba.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.

Luego el señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados.

3. Designación del Comisario de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, deciden y resuelven por unanimidad designar como Comisario para el año 2016 a la Eco. Villegas Delgado Isabel.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, accionistas y el Secretario que certifica.

  
REGALADO RIVERA JUAN CARLOS  
ACCIONISTA

  
REGALADO RIVERA PABLO  
ACCIONISTA

  
VILLEGAS DELGADO CAROLA  
SECRETARIA